

## ADENDA ACTUACIONES DE COLABORACIONES PARA EL AÑO DE 2023

### ACUERDO MARCO ENTRE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A., PARA EL DESARROLLO DE UN MARCO COMÚN DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ANDALUCÍA.

En Sevilla, a 05 de Abril de 2023

#### REUNIDOS

**De una parte, Dña. Teresa Muela Tudela**, con D.N.I. 26465002Y, Secretaria General de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en adelante FAMP, actuando en nombre y representación de la misma, en desarrollo de las funciones que le atribuye el artículo 39 apartado 2 de los Estatutos aprobados en la 9ª Asamblea General, celebrada en Sevilla el 21 de noviembre de 2015 con domicilio en Sevilla, Avda. San Francisco Javier, nº 22 3ª Planta Módulo 14 CP 41018 y NIF G41192097, inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de Sevilla con el número 2551 de la sección 1ª, actuando en nombre y representación de la misma.

**De otra parte, D. Angel Hervella Touchard**, Director de Gestión Local y Autonómica de Ecoembalajes España S.A., domiciliada en Madrid, tomo 12100 de la sección 8ª del libro de sociedades, folio 17, hoja nº M-190844 y con CIF A-81601700, en adelante ECOEMBES, actuando en nombre y representación de la misma.

Ambas partes se reconocen con poder, competencia y legitimación bastante para formalizar la presente Adenda y en virtud de ello,

#### EXPONEN

**Primero.-** Que con fecha 20 de septiembre de 2017 se firmó un acuerdo entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Ecoembalajes España, s.a., para el desarrollo de un marco común de colaboración institucional en materia de economía circular para la administración local en Andalucía, dirigido a la colaboración institucional en temas de gestión de residuos de envases y desarrollo sostenible, y en particular, al desarrollo de la cooperación institucional para fomentar la mejora de la gestión de los residuos urbanos, especialmente de los residuos de envases, y avanzar en el reforzamiento de la viabilidad económica, social y ambiental de su gestión por la Administración Local (en adelante el ACUERDO).



**Segundo.-** Que según lo previsto en la cláusula sexta del ACUERDO, las partes debían acordar las líneas de colaboración anuales mediante la firma de adendas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la FAMP y ECOEMBES

### CONVIENEN

Que las líneas de colaboración prioritarias entre ambas Entidades para el año 2023 serán las siguientes:

**1. Cooperación Conjunta de Ecoembes y la FAMP en la definición, el diseño y la ejecución de las siguientes actividades formativas y/o de sensibilización, marketing institucional e innovación pública:**

- i. Jornada informativa y/o formativa sobre temas de interés referidos al desarrollo sostenible y la gestión medioambiental en clave local;** abarcando cuestiones normativas, desarrollo de competencias propias e impropias, y de forma concreta, sobre la gestión municipal de residuos, dirigida a responsables políticos y personal técnico, al frente de los Gobiernos Municipales que surgirán tras las Elecciones Municipales de Mayo de 2023 (con especial dedicación a quienes se enfrenten por vez primera a la gestión pública local).
- ii. La participación de ECOEMBES en las actuaciones que la FAMP llevará a cabo durante 2023 en el marco de:**

- ❖ **su Plan de Formación Continua,** destinado a responsables políticos y personal técnico de la Administración Local.
- ❖ **El Comité Green Deal FAMP vinculado a “Economía Circular”.**
- ❖ **El Laboratorio de Innovación para la Economía del Cuidado vinculado a Empleo Verde y Economía Circular.**
- ❖ **Y otros por definir, que vendrán de la mano de convocatorias nacionales, autonómicas y/o del nuevo Marco Plurianual 21-27 como socios y/o colaboradores conjuntos de candidaturas por diseñar que permitan la obtención de recursos y la visibilidad de la cooperación de ambas partes.**



2. Impulso, mantenimiento y mejora continuada del OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR DE ANDALUCÍA diseñando un Plan de Trabajo que permita convertir al Observatorio en una herramienta útil y necesaria para el diseño y puesta en marcha de políticas públicas locales, en Andalucía y fuera de ella, basadas tanto en la obtención y uso de datos como en la transferencia de conocimientos (continuación de las actividades realizadas en los años 2020, 2021 y 2022).

El Plan de Trabajo deberá contemplar medidas de capacitación, comunicación y marketing interinstitucional, visibilización de buenas y malas prácticas; fomentando encuentros político-técnicos que ayuden a la transferencia de conocimientos y favorezcan la toma de decisiones en clave local entorno a los 17 ODS.

3. Visita electos locales dentro de las jornadas de puertas abiertas al Laboratorio de Economía Circular (TheCircularLab) de Ecoembes para conocer de primera mano los estudios y desarrollos de las mejores prácticas en el ámbito de los envases y su posterior reciclado.

El alcance de estas acciones, con el detalle previsto en la cláusula sexta del ACUERDO, se detalla en el Anexo.

Por la FAMP



Dña. Teresa Muela Tudela  
Secretaría General  
Federación Andaluza de Municipios y  
Provincias

Por ECOEMBES




ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.  
Avenida Eduardo Dato, 69  
4ª planta, Oficina 3  
D. Angel Hervella Touchard  
Director de Gestión Local y  
Autonómica  
Ecoembalajes España, S.A.



## ANEXO. ACTUACIONES PARA EL AÑO 2023


### 1. Cooperación Conjunta de Ecoembes y la FAMP en la definición, el diseño y la ejecución de las siguientes actividades formativas y/o de sensibilización, marketing institucional e innovación pública:

La adenda firmada durante 2021 preveía la celebración de un curso sobre "Normativa local de residuos y pliegos para la contratación de los servicios de limpieza viaria y recogida", que finalmente no fue ejecutado y cuya partida presupuestaria fue trasladada a la adenda firmada durante 2022 en la que se redefinió esta acción formativa para organizar una jornada sobre "Nuevos retos normativos de los municipios andaluces en la transición hacia la Economía Circular", que no pudo ejecutarse, por lo que se decidió posponerla al año 2023.



Por otro lado, en el mes de mayo tendrá lugar las elecciones locales en la que quedará renovado un importante número de ediles que forman el cuerpo político de los Gobiernos Locales. Por este motivo, se considera de interés informar y formar prioritariamente a los nuevos responsables políticos en las competencias locales propias en materia de gestión de residuos municipales, destacando, sobre todo, las novedades existentes en la nueva normativa surgida tras la transposición de las directivas europeas en materia de Economía Circular. En esta circunstancia, se considera oportuno reconvertir la jornada suspendida en otra que cumpla estas funciones informativas y/o formativa a los nuevos responsables políticos.

Los elementos de la jornada serán:



**Objetivo:** Realización de una jornada informativa y/o formativa sobre las competencias locales propias en materia de gestión de residuos municipales, destacando, sobre todo, las novedades existentes en la nueva normativa surgida tras la transposición de las directivas europeas en materia de Economía Circular, dirigida prioritariamente a los nuevos responsables políticos

**Metodología y alcance:** La metodología propuesta para la jornada será dinámica, expositiva favoreciendo la asimilación de conceptos, así como, de los contenidos.

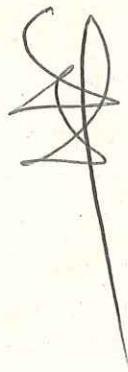


**Presupuesto y fuentes de financiación:** Ecoembes destinará un presupuesto máximo 1.200 euros para financiar la realización de esta jornada (contemplados en la adenda firmada en 2021) y se integrará en el módulo de documentación (apartado de formación/capacitación) del Observatorio municipal para la transición hacia la Economía Circular de Andalucía.

**La gestión y ejecución** de la jornada será desarrollada por la FAMP y Ecoembes, entre ambas entidades acordarán el programa (propuestas de estructura, ponentes y contenidos). Ecoembes aportará su personal técnico.

**Coordinación, ejecución y seguimiento del proyecto,** corresponde a comisión de seguimiento del Convenio: Realizar el seguimiento de jornada, conocer y valorar la ejecución de las actuaciones a desarrollar, valorar las necesidades detectadas, elaborar propuestas para concretar acciones a llevar a cabo para su desarrollo, promover la incorporación de aquellos objetivos y/o actuaciones de interés para las partes que supongan un valor añadido.

- 
- 2. Impulso, mantenimiento y mejora continuada del OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR DE ANDALUCÍA** diseñando un Plan de Trabajo que permita convertir al Observatorio en una herramienta útil y necesaria para el diseño y puesta en marcha de políticas públicas locales, en Andalucía y fuera de ella, basadas tanto en la obtención y uso de datos como en la transferencia de conocimientos (continuación de las actividades realizadas en los años 2020, 2021 y 2022).




**Objeto:** Esta iniciativa iniciada en el 2020, desarrollada durante los años 2021 y 2022, pretende tener continuidad durante el año 2023. Por tanto, el objeto de actuación es dar continuidad a las actuaciones previstas en el marco del Observatorio Municipal para la transición hacia la Economía Circular de Andalucía – OMECA a los representantes de las entidades locales de Andalucía.

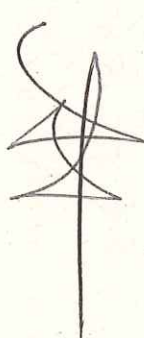
**Metodología y alcance:** Se continuará con el desarrollo de actuaciones de mantenimiento y mejora activa del Observatorio Municipal para la transición hacia la Economía Circular de Andalucía – OMECA, que se concretarán en las siguientes actuaciones:



- 2 Newsletter bimestral que incluirá principales actividades formativas previstas en el marco del observatorio (cursos, talleres, webinars, etc.), avances normativos relevantes, difusión de buenas prácticas (2 por newsletter), etc.
- Maquetación de 2 BBPP (elaboradas en 2022).
- Webinars (2) sobre acciones e iniciativas vinculadas a la Economía Circular con ponentes de reconocido prestigio en la materia.
- Mejoras en la herramienta de “evaluación y planificación” mediante la creación de perfiles específicos para el trabajo colaborativo de las EELL, donde los técnicos municipales podrán cumplimentar, editar y almacenar toda la información sobre su estrategia.
- Mejoras en el posicionamiento SEO o posicionamiento en buscadores, optimizando el contenido web para que sea detectado y clasificado en las consultas realizadas en los buscadores, también conocidos como motores de búsqueda, como Google.
- Acompañamiento a las entidades locales en la elaboración de la estrategia local de Economía Circular. Identificación, selección y acompañamiento a 6 entidades locales en Andalucía para la elaboración su estrategia local de Economía Circular en el ámbito de la prevención y gestión de los residuos.
- Kit de información a los electos tras las próximas elecciones municipales para activar la transición hacia la Economía Circular.
- Producción de merchandising vinculado a los ODS.



**Presupuesto y fuentes de financiación:** Ecoembes destinará un presupuesto máximo **26.800 euros** para financiar las actuaciones prevista durante el año 2023.



**La gestión y ejecución de la colaboración** en esta iniciativa será desarrollada por Ecoembes en coordinación con la FAMP.

**Coordinación, ejecución y seguimiento del proyecto**, corresponde a comisión de seguimiento del Convenio: Realizar el seguimiento del proyecto, conocer y valorar la ejecución de las actuaciones a desarrollar en el marco este proyecto, aclarar y decidir cuantas dudas puedan plantearse en la interpretación y ejecución de las iniciativas, valorar las necesidades detectadas en la gestión de este proyecto, elaborar propuestas para



concretar acciones a llevar a cabo en desarrollo del proyecto, promover la incorporación de aquellos objetivos y/o actuaciones de interés para las partes que supongan un valor añadido.

**3. Visita de los electos locales al Laboratorio de Economía Circular (TheCircularLab) de Ecoembes para conocer de primera mano los estudios y desarrollos de las mejores prácticas en el ámbito de los envases y su posterior reciclado.**

**Objeto:** Esta iniciativa se encuadra en el marco de las jornadas de puertas abiertas que se organizan anualmente y que tiene por objeto dar a conocer el Laboratorio de Economía Circular (TheCircularLab) de Ecoembes, primer centro de innovación abierta sobre economía circular creado en Europa que persigue impulsar las mejores líneas de innovación en el ámbito de los envases y su posterior reciclado.

**Metodología y alcance:** La metodología propuesta para la visita será consensuada mediante un orden del día en la que se describirá la agenda de proyectos e iniciativas que darán a conocer en el transcurso de la visita.

**La gestión y ejecución de la colaboración** en esta iniciativa será desarrollada por Ecoembes en coordinación con la FAMP.

**Coordinación, ejecución y seguimiento del proyecto,** corresponde a comisión de seguimiento del Convenio: Realizar el seguimiento del proyecto, conocer y valorar la ejecución de las actuaciones a desarrollar en el marco este proyecto, aclarar y decidir cuantas dudas puedan plantearse en la interpretación y ejecución de las iniciativas, valorar las necesidades detectadas en la gestión de este proyecto, elaborar propuestas para concretar acciones a llevar a cabo en desarrollo del proyecto, promover la incorporación de aquellos objetivos y/o actuaciones de interés para las partes que supongan un valor añadido.

